



SENADO

REUNIÓN DE LA MESA DEL SENADO

26 de junio de 2017

Reunión número 44. XII Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de consultoría técnica de accesibilidad web y de contenidos electrónicos del Senado.

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. La Mesa del Senado, en sus reuniones de 6 de junio y 26 de junio de 2017, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de consultoría técnica de accesibilidad web y de contenidos electrónicos del Senado, al amparo de lo dispuesto en las Normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acordó clasificar las proposiciones admitidas por orden decreciente y requerir a la empresa que presentó la proposición clasificada en primer lugar para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La clasificación se refleja a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ILUNION, ACCESIBILIDAD, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A.	90
FUNDACIÓN CTIC CENTRO TECNOLÓGICO	81
MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, S.L.	57

SEGUNDO. La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.



SENADO

REUNIÓN DE LA MESA DEL SENADO

26 de junio de 2017

Reunión número 44. XII Legislatura

II. RESOLUCIÓN

La Mesa del Senado, al amparo de lo establecido en la Norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acuerda:

1. Adjudicar a la empresa ILUNION, ACCESIBILIDAD, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A., el contrato de servicios de consultoría técnica de accesibilidad web y de contenidos electrónicos del Senado, cuyo precio por jornada asciende a 240,00 euros, sin incluir IVA (290,40 euros, IVA incluido).

2. Publicar la Resolución en el perfil del contratante de la página web del Senado.